

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20895** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 55/2017 de CAMPING MAR MENOR, S.L., con CIF B73794349, se ha dictado el 8 de mayo de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 8 de mayo de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190025954-1